



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ARAUJO REQUEJO PEDRO
Título Habilitante:	06-CAJ/P-MAD-A-011-12
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	CAJAMARCA / JAEN / BELLAVISTA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	017-2012-MINAG-DGFFS-ATFFS-CAJ
Inicio de vigencia del Plan:	16/01/2012
Zafra:	2012-2013
Volumen del Plan(m3):	415.64
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/09/2014, Término: 16/09/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 341-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 680-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 1.08U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Ficus sp. / Higueron</i>		82.7	82.72
2	<i>NN / Lanche</i>		47.28	23.52



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>NN / NN</i>		13.92	25.24	17.21	68,2%	123,6%
2	<i>Ocotea sp. / Roble</i>		159.9	107.29	12.19	11,4%	7,6%
3	<i>Persea sp. / Paltilla</i>		48.02	89.55	41.65	46,5%	86,7%
4	<i>Podocarpus oleifolia / Saucesillo</i>		10.18	24.6	17.23	70%	169,3%
5	<i>Vochysia sp. / Chichero</i>		53.64	47.44	30.11	63,5%	56,1%

Fuente: Resolución N° 680-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 12/02/2026 22:57:51

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

